



**FICHA DE FISCALIZACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN**  
**INTENDENCIA DE BENEFICIOS SOCIALES**

CÓDIGO DE LA FISCALIZACIÓN

2023/FIS\_IBS\_M037

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

Junio 2023

**IDENTIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

**NOMBRE DE LA FISCALIZACIÓN**

Fiscalizar la tramitación de formularios de licencias médicas de papel de origen común o maternal, presentadas por trabajadoras(es) en la COMPIN R.M., así como la verificación del cumplimiento de los requisitos en la venta de talonarios de dichas licencias médicas.

**ENTIDAD(ES) FISCALIZADA(S)**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> CAJAS DE COMPENSACIÓN DE ASIGNACIÓN FAMILIAR (C.C.A.F)                  | <input type="checkbox"/> INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL (ISAPRE)                     |
| <input type="checkbox"/> SERVICIOS DE BIENESTAR DEL SECTOR PÚBLICO (SBS)                         | <input type="checkbox"/> SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE)              |
| <input type="checkbox"/> ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RECURSOS PÚBLICOS FINANCIEROS (EAdmRPF)    | <input type="checkbox"/> MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (MINDESF)             |
| <input type="checkbox"/> INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS)                                     | <input checked="" type="checkbox"/> COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ (COMPIN) |
| <input type="checkbox"/> EMPRESAS CON ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LA LEY N° 16.744 (LEY N°16.744) | <input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO DE COMPIN NACIONAL (DCN)                           |
| <input type="checkbox"/> INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (ISL)                                    | <input type="checkbox"/> OPERADORES DE LME   |
|  | <input type="checkbox"/> OTRA(S): <input type="text"/>                                   |

**FECHA DE EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

2023/Abril

**DESCRIPCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN**

**DESCRIPCIÓN**

Fiscalizar la tramitación de formularios de licencias médicas de papel de origen común o maternal presentadas por trabajadores en la COMPIN R.M, y verificar cumplimiento de los requisitos en la venta de talonarios de dichas LM.

**METODOLOGÍA**

Se realizará una fiscalización In Situ, en la COMPIN Región Metropolitana, para verificar el proceso de tramitación de licencias médicas de papel, en el sistema de Información FONASA, que es donde se registran las licencias médicas que se tramitan; asimismo se indagará sobre el flujo de dichas licencias médicas. Por otra parte, también, se verificará procedimiento de venta de talonarios de licencias médicas.

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

(Corresponde a la descripción de los hallazgos detectados en la fiscalización y las acciones a desarrollar por la Entidad para subsanar los hallazgos de acuerdo al plan de trabajo enviado y aprobado por esta Superintendencia, cuando corresponda)

**ENTIDAD COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ (COMPIN)**

**Descripción de Hallazgos**

Las LM de Papel son tramitadas en diferentes Entidades Pagadoras, dependiendo de la forma de pago.

- 1) Pago Directo: Se reciben en las Subcomisiones. Son aquellas LM que son de trabajadores que laboran en empresas que se encuentran ubicadas cerca de la Subcomisión.
  - 2)Reembolsos: Misma situación de los Pagos Directos. Se reciben en las Subcomisiones. Son aquellas LM que son de trabajadores que laboran en empresas que se encuentran ubicadas cerca de la Subcomisión.
  - 3)C.C.A.F.: Todas las LM de Papel que se reciben de las Cajas de Compensación, se centraliza la tramitación en la COMPIN RM.
- Procesos de las LM de papel recibidas de las Cajas de Compensación: Existen tres formas de procesar las Lm de Papel, la que va a depender de cada Caja de Compensación.

a)LM Digitalizadas : Sólo la C.C.A.F. Los Andes.

b)LM de Papel entregadas en forma presencial por las C.C.AF a la COMPIN RM: C.C.A.F Los Héroes, La Araucana y 18 de Septiembre.

c)A través de la Plataforma: C.C.A.F Los Andes sólo las LM de papel de las Regiones, Caja La Araucana, Caja los Héroes y Caja 18 de septiembre.

Cabe señalar que, a la fecha de la fiscalización, comparado con 5 años atrás, ya el flujo de tramitación de licencias médicas de papel, es muy poca.

Los diferentes procesos están controlados en la COMPIN RM y en la Subcomisión Poniente, donde se verificó la tramitación de licencias médicas de papel de pago directo.

Asimismo, se verificó que el proceso de venta de talonarios está muy bien controlado por la Subcomisión Poniente, pero todo el control aún es manual. Al respecto, también se observó que la venta de talonarios está bastante restringida y controlada, comparada con un año antes del año 2018, donde se comenzaron a implementar restricciones.